

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Primera Jornada temática de capitalización
Programa de la Unión Europea para la Cohesión Social en América Latina EUROsociAL+

Aprendizajes y miradas cruzadas entre América Latina y Europa en la lucha contra las violencias de género

Modalidad: online - Fecha: 26 de noviembre 2020- Hora: 16h30

NOTA CONCEPTUAL

Fundamentación

En América Latina, las múltiples violencias que afectan a las mujeres pasaron del ámbito privado al ámbito público, siendo consideradas responsabilidad de los Estados, en gran medida gracias a la acción de los movimientos de mujeres y feministas, y al trabajo de educación, investigación y asistencia realizado por ONGs, desde la década de los 70. La temática emergió con fuerza, como prioridad de las organizaciones y de la reflexión feminista durante el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985) (Rico, 1996)¹, y gracias a la sanción de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés)² y a las tres Conferencias Mundiales sobre la Mujer (México, 1975; Copenhague, 1980; Nairobi, 1985), en las cuales Naciones Unidas insta a los Estados a adoptar medidas para eliminar las discriminaciones en contra de las mujeres (Guerrero, 2002).³ Será principalmente en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), que la violencia contra la mujer se posiciona como pilar fundamental de la lucha por la igualdad de género, en un escenario de globalización y ampliación de los Derechos Humanos.

Asimismo, la adopción de la recomendación Nº19 (1992) y la recomendación Nº 21 (1994) por parte del Comité de Expertas de la CEDAW, y la aprobación de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994), aportaron un marco de derechos, uno universal y el otro regional, para abordar la problemática desde un enfoque cada

¹ Rico, María Nieves (1996), *Violencia de género: un problema de derechos humanos*, Autor Institucional: NU. CEPAL. Unidad Mujer y Desarrollo, Serie Mujer y Desarrollo No. 16, 52 p., LC/L.957.

² Al finalizar el siglo, esta Convención ha sido ratificada por todos los países de la región, lo que significa un adelanto decisivo para las mujeres, en tanto cuentan con un instrumento jurídico internacional contra la discriminación, cuyo carácter vinculante fue reforzado en 1999 por la preparación de un protocolo facultativo que establece procedimientos para ejercer el derecho de petición respecto de la Convención y para investigar violaciones graves o sistemáticas de los derechos humanos enunciados en ésta, el que fue adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo cuarto período de sesiones.

³ Guerrero Caviedes, Elizabeth (2002) *Violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe 1990-2000: balance de una década* Consultora Isis Internacional Santiago de Chile, Abril 2002.

vez más integral, apoyando la implementación de normativas más específicas que reconocen las distintas manifestaciones de la violencia y un salto cualitativo al tipificar el «femicidio» o «feminicidio» como un delito independiente de otros ya contemplados en las normas penales. Anteriormente la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 1998, había reconocido a la violencia doméstica como un problema de salud pública, lo cual influyó en la implementación de políticas con una mirada integral, apoyadas en la puesta en marcha de mecanismos interinstitucionales de coordinación entre los poderes públicos.

En la agenda regional de género, esta evolución quedó reflejada en las prioridades asumidas por los gobiernos de la región en las distintas Conferencias Regionales sobre la mujer de América Latina y el Caribe, que expresaron la voluntad política y el compromiso de movilizar la institucionalidad de género, en el Estado, para combatir las violencias contra la mujer, incluyendo la necesidad de otorgarle un financiamiento específico. Un avance significativo se da en la Estrategia de Montevideo, aprobada en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (Montevideo, 25-28 Octubre, 2016), que posiciona a la violencia como nudo estructural de la desigualdad de género (CEPAL, 2017).⁴

A pesar de los avances en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, las cifras siguen siendo alarmantes. Al año 2018, en América Latina y el Caribe, el 64% de los niños y niñas menores de 15 años experimentaron regularmente algún tipo de violencia (agresión emocional o castigo corporal y 1 de cada 2 niños y niñas son sometidos a castigos físicos) UNICEF, 2018)⁵ Al menos 3.287 mujeres han sido víctimas de feminicidio o femicidio en 2018, cifra que aumenta al considerar solo los registros de los feminicidios cometidos a manos de la pareja o ex pareja de la víctima, a 3.529 mujeres (CEPAL, 2020).⁶

La situación en Europa no es menos preocupante. Según la encuesta “Violencia de género contra las mujeres: una encuesta a escala de la UE” (Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA), 2014) una de cada 10 mujeres fue víctima de algún tipo de violencia sexual desde los 15 años, y una de cada 20 mujeres fue violada después de los 15 años (FRA, 2014). Asimismo, una de cada cinco mujeres fue víctima de violencia física y/o sexual por parte de su pareja actual o de las previas (FRA, 2014). Entre las medidas a escala europea que abordan la violencia contra las mujeres, se incluyen la Directiva sobre las víctimas de delitos (2012/29/UE) y el Convenio del Consejo de Europa para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul), y que se constituye en el primer instrumento regional vinculante jurídicamente en Europa que aborda de forma exhaustiva las distintas formas de violencia contra las mujeres, está previsto que este Convenio entre en vigor una vez que lo ratifiquen 10 Estados.

⁴ CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2017), Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (LC/CRM.13/5), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, marzo.

⁵ UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) (2018), *Disciplina violenta en América Latina y el Caribe: un análisis estadístico*, Panamá, abril.

⁶ CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). (2020c). “Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe” [En línea] <https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-la-toma-decisiones> [Acceso 5 de noviembre de 2020].

En el marco de la actual pandemia por Covid-19, la violencia contra las mujeres ha tenido un impacto preocupante tanto en Europa como en América Latina, incrementándose de manera significativa las denuncias de violencia contra las mujeres y niñas, así como hacia personas de las diversidades sexo genéricas. En este contexto, el Programa EUROsociAL+ y el Área de Políticas de Género, ha desplegado una serie de acciones tendientes a dar respuesta al abrupto incremento de las violencias, brindando un importante apoyo a los gobiernos latinoamericanos para orientar y acompañar respuestas a corto plazo y políticas públicas de reconstrucción al largo plazo post-covid-19.

Pensar las violencias de género en clave de cohesión social: un compromiso clave de EUROsociAL

Para el programa de la Unión Europea EUROsociAL+ no hay cohesión social sin igualdad de género. Lograr dicho objetivo implica garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos a través de la lucha contra las persistentes brechas de género existentes en la región. Un aspecto clave en la reducción de las brechas de género es la prevención, sanción y erradicación de las violencias de género, pues éstas constituyen una violación contra los derechos humanos, manifestándose más allá de límites geográficos, educacionales, socioeconómicos y generacionales.

Desde 2005 el programa EUROsociAL ha venido ofreciendo un espacio para el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias entre instituciones homólogas de Europa y América Latina, en el ámbito de las violencias, teniendo como referencia los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y las agendas de género tanto a nivel regional como internacional. En la tercera fase del programa (2016-2021), el programa de la Unión europea EUROsociAL+ da continuidad a los logros de sus fases anteriores, buscando apoyar nuevas prioridades de las agendas de Gobierno, y ampliado de este modo, el abanico de intervenciones realizadas precedentemente. En ese marco, el área dedicada a las políticas de igualdad de género del programa ha acompañado a diversas instituciones públicas latinoamericanas en la implementación de hojas de ruta con objetivos de igualdad y derechos para las mujeres. Su eje de trabajo en torno a la autonomía física aborda la lucha contra las violencias de género, la salud sexual y reproductiva y los cambios en las masculinidades.

Las intervenciones realizadas en torno a las violencias de género tienen un fuerte componente interinstitucional nacional y regional, cumpliendo así con objetivos de coordinación entre actores diversos y de fortalecimiento de capacidades de las instituciones encargadas en la prevención, atención, medición, sanción y erradicación de las violencias de género. Entre los resultados generados está la adopción de nuevos protocolos de investigación y litigio, protocolos de actuación, modelos de intervención, encuestas de prevalencia de violencia de género, datos administrativos sobre denuncias y acciones judiciales y creación de observatorios, entre otros. Estas herramientas permiten dar mayor coherencia a la acción pública a lo largo de toda la cadena institucional involucrada: Mecanismos de Adelantos de las Mujeres (MAM), sistema judicial, fiscalías, Ministerios de Gobernación, de Salud y autoridades locales o redes a cargo de refugios, servicios sociales y de empleo. La diversidad de estas acciones y programas evidencian que el diálogo birregional entre EU y ALC en torno a las violencias de género, ha tenido un papel

significativo, logrando un intercambio de mucha riqueza, con sólidos impactos en las políticas públicas de la región.

Para conmemorar el Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, el 25 de noviembre de 2020, el Programa de la Unión Europea para la Cohesión Social en América Latina EUROsociAL+ organiza, desde su componente género, un evento para presentar los aportes que el programa ha realizado en el ámbito de la violencia contra la mujer. Siendo parte de un ejercicio interno de capitalización de experiencias, EUROsociAL+ busca federar a actores de América Latina y de Europa en torno a espacios de diálogo y desafíos comunes, oportunidades de colaboración y de articulación de redes, que pudieran reforzar los esfuerzos realizados, desde una óptica birregional.

Objetivos del evento

Identificar, discutir e intercambiar información, buenas prácticas y visiones sobre experiencias, desafíos y oportunidades, en el marco del dialogo birregional ALC-UE relativos a la lucha contra las violencias de género.

Objetivos específicos

- Capitalizar e intercambiar los aprendizajes del programa EUROsociAL+ en el ámbito de la formulación e implementación de marcos normativos, producción de datos, protocolos y marcos de acción, mecanismos de coordinación intersectorial, y políticas públicas contra las violencias de género.
- Fortalecer capacidades de los países de ALC en la lucha contra las violencias de género desde una perspectiva de cooperación regional y horizontal, y de aprendizajes acumulados a nivel nacional y regional.
- Generar sinergias y conectar agendas relativas a las violencias de género y el desarrollo sostenible, a través de la identificación de oportunidades de integración de redes, programas y mecanismos de cooperación regional existentes.

Aprendizajes y miradas cruzadas entre América latina y Europa en la lucha contra las violencias de género

Modalidad: online - Fecha: 26 de noviembre 2020 - Hora: 16h30

AGENDA PRELIMINAR

Fecha/Hora	Descripción	Lugar
16h30	Sesión de apertura Institucional	
10'	Irene Horejs, Consejera Senior Dirección General para Cooperación y Desarrollo de la Comisión Europea. DEVCO	Bélgica
5'	Juan Manuel Santomé Calleja Director del Programa de la Unión Europea EUROsociAL +	España
5'	Fabrice Mauries Director adjunto de las Américas y el Caribe Ministerio de Europa y de Asuntos Exteriores de Francia	Francia
5'	Radhia Oudjani Directora Departamento Gobernanza y Derechos Humanos (GDDH) Expertise France	Francia
5'	Ana Pérez Coordinadora del área Políticas de igualdad de género del Programa de la Unión Europea EUROsociAL +	Francia
17h00	Avances y desafíos en la lucha contra las violencias de género en América Latina y en Europa	
	Moderado por Ana Pérez , Coordinadora del área Políticas de igualdad de género del Programa de la Unión Europea EUROsociAL +	
15'	Verónica Aranda Experta Regional de la Unión Europea EUROsociAL + Visión global de los aportes de EUROsociAL+ en la lucha contra las violencias de género en América Latina, focus sobre acciones destacadas del programa en el ámbito de la Autonomía física.	Chile
15'	Ana Sofía Fernandes Vicepresidenta del Lobby Europeo de Mujeres Mirada europea a los avances y desafíos existentes en materia de violencias de género	Bélgica
17h30	Experiencias y aprendizajes del programa EUROsociAL+ en la práctica: mirada de los expertos/as EUROsociAL	
	Moderado por Alfonso Martínez , Coordinador adjunto del área Políticas de igualdad de género del Programa de la Unión Europea EUROsociAL +	
5'	Heinrich Geldschlager , experto del Programa de la Unión Europea EUROsociAL +	Alemania
5'	Maite Albagly , experta del Programa de la Unión Europea EUROsociAL +	Chile
5'	Françoise Roth , experta de la Programa de la Unión Europea EUROsociAL +	Francia
17h45	Debate y cierre de la jornada	
15'	Preguntas de las participantes	
10'	Francisca Miranda , Técnica senior del área Políticas de igualdad de de género del Programa de la Unión Europea EUROsociAL + Cierre: Desafíos del programa y nuevos retos regionales	Francia